

## **SIN PRECEDENTE, LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS: INAI**

- **En el marco de la conmemoración del Día Internacional de Protección de Datos Personales, la comisionada presidente del INAI, Ximena Puente de la Mora afirmó que se trata de una ley sin precedentes en México, que dotará al sector público de certeza jurídica y equilibrio regulatorio para la protección de ese derecho fundamental.**
- **Llamó a los órganos garantes de las entidades federativas a impulsar la armonización legislativa, en los seis meses que establece la Ley General**

A partir de mañana entrará en vigor la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, que establece las bases y principios para homologar el ejercicio del derecho a la protección de los datos personales en el sector público.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de Protección de Datos Personales, la comisionada presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Ximena Puente de la Mora afirmó que se trata de una ley sin precedentes en México, que dotará al sector público de certeza jurídica y equilibrio regulatorio para la protección de ese derecho fundamental.

“Esta normativa representa un avance sustancial en la materia, al establecer las medidas y estándares necesarios para la debida protección de la información personal contenida en las grandes bases de datos del sector gubernamental”, subrayó.

En su calidad de presidenta del Sistema Nacional de Transparencia, Puente de la Mora llamó a los órganos garantes de los estados a realizar esfuerzos transversales

con los cuerpos legislativos de sus entidades, para la armonización legislativa en materia de protección de datos personales.

Destacó que la Ley General de Protección de Datos, publicada hoy en el Diario Oficial de la Federación, establece un plazo de seis meses para el proceso de armonización legislativa.

Al inaugurar el foro “Persona Digital: las dimensiones de su privacidad y protección de datos personales”, la comisionada presidente del INAI aprovechó el espacio para hacer un llamado a la unidad y hacer frente a la coyuntura que vive el país.

“Ante esta coyuntura tan importante que tiene nuestro país, la palabra que nos debe identificar en este momento es la unidad y la firme de convicción de hacer valer nuestras leyes”, sostuvo.

A su vez, el comisionado Francisco Javier Acuña Llamas destacó que este foro se da en el marco de un contexto crítico de la realidad mundial en la geopolítica, donde los riesgos de la globalización comienzan otra etapa que tiene relación con la Persona Digital.

“En una democracia moderna, por encima del derecho de acceso a la información pública, el derecho a la transparencia de la gestión pública, las certidumbres para que la anticorrupción tengan efecto, está inclusive, la tutela de la privacidad, la tutela de lo más íntimo de las personas, la tutela de los datos personales. Y por esa razón hoy, aquí, constituidos los representantes del Estado Mexicano en sus diversas condiciones de autoridad y una nutrida representación de la sociedad mexicana estaremos seguros que podremos dar nuevas cuentas ante lo que viene”, indicó el comisionado.

Acuña Llamas mencionó que la publicación de la Ley es un gran señal por parte de la Presidencia de la República.

En representación del presidente de la República, la secretaria de la Función Pública, Arely Gómez González, planteó que la Ley General de Protección de Datos es una más de las reformas transformadoras que colocan al país a la vanguardia normativa e institucional en la protección de los derechos humanos.

“No debemos olvidar que desde la perspectiva gubernamental nuestro objetivo es doble. Por un lado debemos generar los mecanismos que permitan a los ciudadanos tener la garantía respecto a la protección de sus datos personales frente a terceros. Por el otro, debemos diseñar estrategias para que el manejo de datos personales que realizamos al interior del gobierno, no amenace el derecho a la privacidad”, advirtió.

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Luis María Aguilar Morales, señaló que el crecimiento de la conectividad impacta en la

privacidad de las personas y por ello, celebró que el tema del foro de este año haya sido La Persona Digital.

“Coincido ampliamente con el llamado de la comisionada presidenta (del INAI), Ximena Puentes de la Mora, para hacer de la protección de datos personales el baluarte de la era digital para trabajar juntos como ella dice, para hacer de la protección de nuestra privacidad la base para la construcción de un México más moderno, democrático y próspero que la sociedad está demandando”, sentenció.

El senador Pablo Escudero Morales, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, dijo que hacer que los niños entiendan la importancia de proteger sus datos personales es todavía una asignatura pendiente en la que se debe trabajar.

Propuso sumar esfuerzos e implementar una campaña dirigida a los niños. “Ojalá que no escatimemos, que podamos tener un diagnóstico actualizado de donde estamos, que tengamos indicadores claros de qué queremos hacer con ellos y cómo vamos a penetrar”, apuntó.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Javier Bolaños, subrayó que la protección de datos personales de los ciudadanos es un tema de la agenda legislativa porque el número de personas en conectividad aumenta todos los días.

“Conmemorar cada año la protección de datos personales tiene por objeto poner a la persona como el centro de la atención de los órganos garantes de la transparencia, por eso me congratula que el INAI nos convoque a esta ceremonia”, expresó el legislador.

El foro fue organizado por el INAI y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Infodf), en el marco de la conmemoración del Día Internacional de Protección de Datos Personales 2017.

En la ceremonia de inauguración participaron las comisionadas Areli Cano Guadiana y María Patricia Kurczyn Villalobos, los comisionados Oscar Guerra Ford, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Joel Salas Suárez.

Asimismo, Miguel Mancera Espinosa, jefe de gobierno de la Ciudad de México; Yolli García Álvarez, coordinadora nacional de los Organismos Garantes de Entidades Federativas del SNT; Mucio Israel Hernández Guerrero, comisionado presidente del Infodf; Andrés Miranda Guerrero, coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, y Trevor Hughes, presidente y director ejecutivo de la Asociación Internacional de Profesionales en Privacidad (IAPP).

-o0o-